

Decreto N.º 6 de 1945
(enero 9)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único. - Por no haber aceptado el señor José Nel Carreño, el cargo de Secretario de la Inspección de Policía del Corregimiento de Rio de Oro, se declara insubsistente su nombramiento, y se nombra en su reemplazo al señor Piro Alberto Pristlancho Malobonado.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a nueve de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario.

Donación